

PROGRAMA

El Tribunal de Cuentas es un órgano de control externo reconocido en la Constitución Española, que se configura como el supremo órgano fiscalizador de las cuentas y de la gestión económica del sector público, sin perjuicio de su función jurisdiccional encaminada al enjuiciamiento de la responsabilidad contable en que incurran quienes tengan a su cargo el manejo de fondos públicos.

De ello, se deriva una doble función por parte de este Órgano: la fiscalizadora y la jurisdiccional.

Las Entidades Locales, como parte del sector público, se hallan sujetas a la labor de control por parte de este Tribunal, que se pone de manifiesto a través del ejercicio de las dos funciones antes expresadas.

En este caso, yendo desde lo general a lo particular; la presente jornada se halla enfocada y dirigida a aquellas autoridades públicas locales y funcionarios con Habilitación de Carácter Nacional, encargados de la formación, la fiscalización y la rendición de cuentas. Siendo también de interés tratar la responsabilidad contable a la que se sujetan, que se materializa por parte del Tribunal en el enjuiciamiento de la responsabilidad contable en que incurran quienes tengan a su cargo el manejo de fondos públicos.

Se pretende el desarrollo de una jornada formativa en horario de mañana y tarde, de índole práctica; que permita a los participantes en la formación y a los asistentes, intercambiar y ampliar sus conocimientos en la materia, para un mejor desempeño de sus responsabilidades en la gestión, manejo y aplicación de los fondos pertenecientes al erario público.

9:30 a 10:00 .- RECEPCIÓN DE AUTORIDADES, BIENVENIDA A LOS ASISTENTES Y PRESENTACIÓN DE LA JORNADA.

D. FERNANDO AGUADO BARRIALES., Presidente COSITAL Madrid

10:00 a 11:00 .- SEMBLANZA DEL TCu COMO ÓRGANO JURISDICCIONAL Y SU RELACIÓN CON LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN. Especial referencia a la rendición de cuentas por parte de las Entidades Locales.

Dº ELENA HERNÁNDEZ SALGUERO, Consejera Dpto. Segundo - S. Enjuiciamiento Consejera Cotitular Dpto. Partidos Políticos - S. Fiscalización.

11:00 a 11:30 .- PAUSA CAFÉ

11:30 a 14:00 .- BLOQUE UNO: RESPONSABILIDAD CONTABLE Y JURISDICCIÓN CONTABLE.

D. MANUEL IZQUIERDO ARINES, Director Técnico Dpto. Segundo - S. Enjuiciamiento del Tribunal.

11:30-12:30 La responsabilidad contable: naturaleza, requisitos, clases.

12:30-14:00 .- La jurisdicción contable.

1) Órganos de la jurisdicción contable.

1.a) Los Departamentos de primera instancia.

1.b) La Presidencia de la Sección de Enjuiciamiento:

1.c) La unidad de actuaciones previas a la exigencia de responsabilidades contables.

2) Tipos de procedimiento para exigir responsabilidades contables:

2.a) Expediente administrativo de responsabilidad contable.

2.b) Juicio de cuentas.

2.c) Procedimiento de reintegro por alcance. Fases del procedimiento:

- Fase de diligencias preliminares: modos de iniciar el procedimiento.
- Fase de actuaciones previas.
- Fase jurisdiccional:
 - Legitimación activa.
 - Legitimación pasiva.
 - Tramitación.
- Recursos contra la resolución que pone fin a la fase jurisdiccional: especial análisis de la casación ante el TS.
- Ejecución.

14:00 a 16:00.- DESCANSO

16:00 a 18:00.- BLOQUE DOS. ASPECTOS PRÁCTICOS Y CASUÍSTICA EN MATERIA DE RESPONSABILIDAD CONTABLE EN LOS PRINCIPALES SECTORES DE LA ACTIVIDAD PÚBLICA: CONTRATOS, SUBVENCIONES Y RETRIBUCIONES DEL PERSONAL.

Dº ELENA HERNÁNDEZ SALGUERO, Consejera Dpto. Segundo - S. Enjuiciamiento Consejera Cotitular Dpto. Partidos Políticos - S. Fiscalización.

18:00 a 19:30.- MESA DEBATE: con la participación de representantes de los asistentes y del Tribunal de Cuentas. Formulación de conclusiones y propuestas de mejora.

Moderadora: Mº TERESA MATA SIERRA, Catedrática de Derecho Financiero y Tributario de la Universidad de León.

Dº ELENA HERNÁNDEZ SALGUERO

D. MANUEL IZQUIERDO ARINES

D. JAVIER CARAZO GIL, Director General de Reequilibrio Territorial de la Consejería de Interior, Justicia y Administración Territorial de la Comunidad de Madrid.

Dº BEATRIZ VIGO MARTÍN, Interventora General del Ayuntamiento de Madrid.

Dº PILAR ORTEGA JIMÉNEZ, Presidenta del Consejo General COSITAL e Interventora Delegada de la Diputación Provincial de León.

CLAUSURA